	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2021-12-15</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

16.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022-08-17

<b>OBJETO</b>	ADQUISICION DE UPS E INSTALACION Y ADECUACION DE PUNTOS ELÉCTRICOS REGULADOS A TODO COSTO EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE.
---------------	--

### 1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

**NOMBRE DEL COTIZANTE 1: SELLING S.A.S.**

### 2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

*Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana*

*Fecha de recepción de cotizaciones: 2022-08-10*

*(Marca con una X según corresponda)*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2021-12-15</b>
		<b>PAGINA: 2 de 6</b>

<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA</b>		<b>SUBSANÓ</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>10</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X Aporta Certificado expedido por la ARL de fecha 08-07-2022 Según concepto emitido por SST CUMPLE con el requisito, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.	
<b>11</b>	Anexo 1 - Anexo 1. Carta de presentación de la cotización	X Aporta Anexo 01 debidamente diligenciado de fecha 10-08-2022	
<b>12</b>	El proponente debe contar con matricula profesional vigente de ACIEM, CONATEL o CONTE de acuerdo con la profesión y adjuntar documento.	X Aporta certificados de CONTE. Los documentos adjuntos de los profesionales fueron revisados y tienen validez ante las instituciones pertinentes.	

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2021-12-15</b>
		<b>PAGINA: 3 de 6</b>

<b>13</b>	Soportes justificación análisis de precios artificialmente bajos ABSr132.	X Adjunta soportes a la justificación de análisis de precios artificialmente bajos, y la Dirección de Bienes y Servicios emitió el concepto favorable recomendando continuar con el proceso. (Ver anexo. Respuesta Bienes y Servicios)
-----------	---	---

**NOMBRE DEL COTIZANTE 2: ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES S.A.S.**

**1. DOCUMENTOS A SUBSANAR**


*Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana*

*Fecha de recepción de cotizaciones: 2022-08-10*

*(Marca con una X según corresponda)*

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		SUBSANÓ	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
<b>9</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789	X Aporta certificación de parafiscales	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2021-12-15</b>
		<b>PAGINA: 4 de 6</b>

<p>de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Representante legal</li> <li>El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ol>	<p>de fecha 10-08-2022</p>	
--	--------------------------------	--

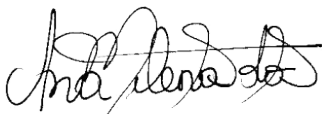
## 2. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su Delegado continuar el proceso de contratación con SELLING S.A.S. teniendo en cuenta que cumple con los requisitos técnicos y documentales exigidos, es la oferta más favorable económicamente y se encuentra dentro del presupuesto oficial.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


**NOMBRE: ANA MILENA SOTO SANTANA**

**FIRMA**



**CARGO: Profesional II – Sistemas y Tecnología**  
**Seccional Ubaté**

32.1-41.1

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-12-15
		PAGINA: 5 de 6

## ANEXO: RESPUESTA BIENES Y SERVICIOS



ADOr001\_V8

Página 1 de 2

32.

Fusagasugá, 2022-08-16  
Doctor.

**JAVIER HERNANDO GRACIA GIL**  
Director Administrativo de la Seccional Ubaté  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá.

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctor Javier,

Una vez verificado los documentos allegados por el oferente para la "ADQUISICION DE UPS E INSTALACION Y ADECUACION DE PUNTOS ELÉCTRICOS REGULADOS (A TODO COSTO) EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE." En el proceso de la subsanabilidad se evidencia lo siguiente:

La documentación presentada por el proponente, **SELLING SAS** se evidencia que Atiende lo solicitado en el ABSr097, Publicado el 04 de agosto de 2022 con respecto a los precios ofertados **"Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su propuesta o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.**

**Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato."**

Cita justificación:


- "1. soportes justificación análisis de precios artificialmente bajos - bajos absr132.
2. stock de inventario registro fotográfico.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2021-12-15</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>



ADOr001\_V8

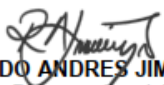
Página 2 de 2


3. Certificación de distribuidor autorizado.
4. Ficha técnica producto.

Ver Anexo."

Por lo anterior y una vez validada la información contenida en las justificaciones allegadas por los oferentes **SELLING SAS**, se manifiesta por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, No tener precios artificialmente bajos, por lo anterior se recomienda continuar con el proceso.

Cordialmente,

  
**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios  
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
 Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
 32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*